



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR QUE INDICA**

ALGARROBO, 19 AGO 2014
DECRETO N° 3604

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo N°8, letra G.

CONSIDERANDO

- Solicitud N° 12365 de fecha 13/08/2014, emitida por Recursos Humanos, requiere inscripción en curso de Capacitación para funcionarios de los departamentos de salud municipal, dotación, formas de contratación y calidades funcionarias los días 21 y 22 de agosto de 2014, en la Ciudad de Viña del Mar, con asistencia de los funcionarios municipales Srta. Paulina Maldonado Pinto y Sr. Pablo Tello Contreras.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-792-SE14, de fecha 19/08/2014, a Gestión Pública Consultores Limitada, para que este último preste el Curso Solicitado para los Funcionarios Srta. Paulina Maldonado Pinto y Sr. Pablo Tello Contreras.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Gestión Pública Consultores Limitada, Rut. 76.715.360-0, con domicilio en Avenida Concón Reñaca N° 41, Estudio N° 3, Viña del Mar, para que este último provea curso de Capacitación para funcionarios de los departamentos de salud municipal, dotación, formas de contratación y calidades funcionarias, en la ciudad de Viña del Mar los días 21 y 22 de agosto de 2014.
2. La Municipalidad de Algarrobo, pagará por el curso adquirido a Gestión Pública Consultores Limitada, la suma de \$ 520.000- (quinientos veinte mil pesos), exento de impuesto.-
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-11-002, "Curso de Capacitación", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM /PMP/MRT/IRV/hmr
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)



CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N°
 FECHA 19 AGO 2014
 SALIDA DOCUMENTO N°
 FECHA HORA
 NO. SERIE 19 AGO 2014